

tación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA, si éste fuese domingo o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Distrito, en el día y la hora que se indicará en el Tablón de Anuncios de la segunda planta del Pabellón de Gobierno, con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 26 de diciembre de 1996.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia a concurso, por el procedimiento abierto, la contratación de los servicios que se citan. (PD. 4371/96).*

Esta Delegación Provincial de Educación Ciencia, de conformidad con el Decreto 201/95, de 1 de agosto (BOJA núm. 124, de 23 de septiembre) por el que se desconcentran determinadas funciones en materia de contratación, ha resuelto anunciar a concurso público por el procedimiento abierto, la contratación de los servicios de Cafetería-Bar del I.E.S. «Luis Bueno Crespo» de Los Ogijares (Granada), y del I.F.P. de Atarfe (Granada).

La Contratación de los servicios objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Tipo, que junto con el Pliego de Prescripciones Técnicas, se encuentra a disposición de los interesados, para su examen, en esta Delegación Provincial -Secretaría General- de 10 a 13 horas, sita en C/ Duquesa, núm. 22 de Granada, y en el propio Centro Docente.

Los Empresarios interesados en la contratación de estos servicios, deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia -Registro General-, en el plazo de 13 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 14 horas; en caso de enviarse por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío y anunciar a la Delegación de Educación y Ciencia la remisión de la oferta mediante telegrama o fax en el mismo día.

La clasificación de la documentación tendrá lugar el segundo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones por la Mesa de Con-

tratación, y se harán públicos en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial convocante, los defectos materiales observados en aquélla, a fin de que los licitadores afectados los conozcan y procedan a subsanarlos dentro de los tres días siguientes.

La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, en las dependencias de esta Delegación Provincial, a las 11 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación de presentación de ofertas, excepto sábados.

El importe de este anuncio será por cuenta del empresario adjudicatario.

Granada, 13 de diciembre de 1996.- El Delegado, Rafael Pedrajas Pérez.

*RESOLUCION de 27 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio de mantenimiento de equipos informáticos, que se indica. (PD. 4351/96).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: 1/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Mantenimiento de los Equipos Informáticos de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia.

b) División por lotes y números: Sí (6).

c) Lugar de ejecución: Dependencias de la Consejería de Educación y Ciencia.

d) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 55.511.916 pesetas.

Lote núm. 1: 21.333.328 pesetas.

Lote núm. 2: 7.463.529 pesetas.

Lote núm. 3: 2.455.461 pesetas.

Lote núm. 4: 551.994 pesetas.

Lote núm. 5: 15.929.945 pesetas.

Lote núm. 6: 7.777.659 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 1.110.238 pesetas, si se licita a la totalidad de los lotes y en caso contrario será el 2% del presupuesto de licitación de los lotes a que concurra.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 23, 8.º planta, Sevilla.

c) Localidad y código postal: Sevilla 41011.

d) Teléfono: 95 4558443.

e) Telefax: 95 4273790.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Dos días antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Si la cuantía de los lotes a que concurra supera los 10 millones de pesetas deberá estar clasificado en el Grupo III, variando los subgrupos (3/7) y las categorías (A/B) en función de los lotes a que concurra, tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 17 de febrero de 1997.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Educación y Ciencia (Registro General).

2.ª Domicilio: Avda. República Argentina, 21, 3.ª planta.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Se prohíbe la presentación de variantes o alternativas a las establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Educación y Ciencia.

b) Domicilio: Avda. República Argentina, 21, 3.ª planta.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 24 de febrero de 1997.

e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios. Correrán a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 27 de diciembre de 1996.

Sevilla, 27 de diciembre de 1996.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita. (SAN/ET-99/96-SE).*

#### ACUERDO DE INICIACION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Vista la denuncia-informe del Ayuntamiento de El Real de la Jara, remitido a esta Delegación tras la suspensión el día 25 de agosto de 1996 de un espectáculo taurino en esa localidad, contra el Servicio de Cirugía Taurina, cuyo representante es el Dr. Raúl Morales Marurri, se observan presuntas infracciones a la normativa de Espectáculos Taurinos.

Siendo este órgano competente para la iniciación y resolución de expediente sancionador por estos hechos, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Espectáculos Públicos, Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna tal competencia a la Consejería de Gobernación y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el artículo 24 y Disposición Adicional de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de los artículos 11 y 13 del Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

#### HE ACORDADO

La iniciación de expediente sancionador nombrando Instructor del mismo a doña M.ª Isabel García Gómez y Secretaria a doña Esperanza Aguilar Adarve, funcionarias de esta Delegación de Gobernación, a quienes usted podrá recusar en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

En cumplimiento de la normativa citada y examinada la documentación remitida por el denunciante, constan los siguientes hechos:

Inasistencia de un equipo médico-quirúrgico móvil en la plaza de toros de El Real de la Jara, como consecuencia de lo cual hubo de suspenderse el espectáculo.

Los hechos descritos contravienen el contenido del artículo 24.3 del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica y da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos, conducta tipificada como infracción muy grave en el artículo 16.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos, pudiéndose sancionar con multa de 10.000.000 a 25.000.000 de ptas. e inhabilitación durante un año para el ejercicio de la actividad empresarial, de conformidad con el artículo 19.a) y b) del mismo texto legal.

En cualquier momento del procedimiento podrá reconocerse la responsabilidad en los hechos denunciados con los efectos que establece el artículo 8 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora de 4 de agosto de 1993.

Asimismo se inicia un plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos e informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia por el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente y proponer las pruebas que considere oportunas, advirtiéndole que de no hacer uso de su derecho en el plazo indicado, el presente acuerdo de iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución, con los efectos prevenidos en los artículos 18 y 19 del citado Reglamento de procedimiento sancionador.

Trasládese al Instructor y notifíquese al interesado.

Sevilla, 11 de noviembre de 1996.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

*ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita. (SAN/ET-101/96-SE).*

#### ACUERDO DE INICIACION DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Vista la denuncia formulada por el Servicio de Protección de la Naturaleza el día 10 de marzo de 1996 contra la entidad Asociación Cultural de Aves Deportivas Marchenense, se observan presuntas infracciones a la Ley